

---

Estados Unidos: País demencial

13/08/2013



Leyendo por estos días en este portal como fue ejecutado un enfermo mental en la Florida, en plena violación de la Constitución, pensaba que casos así suman centenares, y solo son parte de una larga lista de hechos tortuosos que son exagerados, o tergiversados, o manipulados para fines peores, tanto para levantar como derribar mitos, justa o injustamente.

El hecho del asesinato ilegal de discapacitados mentales requiere la atención central, pero hay cuestiones que merecen alguna breve atención, como esa de levantar hasta estatuas a presuntas figuras porque se hayan destacado en hechos de algún agrado para la comunidad, cuando detrás de ello se encierra un tenebroso quehacer de injusticias y odio.

Ahí tienen el caso del quizás más celebre pelotero de la historia del béisbol de todos los tiempos, Ty Cobb, dueño de récords muy difíciles de romper, y quien en su vida íntima desprotegió y abandonó a su familia, odió a negros, judíos y católicos, y hasta asesinó impunemente a golpes.

Criticaba al pelotero moderno porque jugaba por dinero, cuando él lo hacía en su época por el amor al deporte, pero no le hacía realmente falta, porque tenía acciones y lograba jugosos dividendos en las más importantes empresas norteamericanas.

También se afirma por estos días que el fallecido y célebre músico norteamericano Michael Jackson estuvo implicado en casi 80 casos de pederastia y no en tres o cuatro como se señalaba, pero ello no ha menguado su popularidad entre sus fanáticos y otros muchos, quienes argumentan, no sin razón, que algunas de estas cuestiones fueron prefabricadas para sacar grandes tajadas de dinero y en la que no han estado exentos su abogado y su médico.

Nada puede extrañar en este país demencial, donde hace 68 años fueron dadas las órdenes para arrasar atómicamente a indefensas ciudades japonesas, y ha sido protagonista de tantos hechos injustos imposibles de enumerar por falta de espacio.

sí que esto de la inconstitucional ejecución de dementes no debe extrañar a nadie, como pasó con John Ferguson, de 65 años, quien murió por inyección letal a las 18:00 (hora local) del lunes, después de que el Tribunal Supremo de EE.UU. se negara a escuchar una petición final de sus abogados solicitando su indulto.

La defensa de Ferguson, respaldado por diversas organizaciones legales y de salud mental de relevancia, había apelado a la más alta instancia jurídica de la nación para evitar una ejecución que fue calificada como violación flagrante de la Octava Enmienda de la Constitución de EE.UU.

Unas 150 personas discapacitadas mentalmente han corrido igual suerte en Estados Unidos desde 1977 entre las casi 1400 ejecutadas.

En algunos casos la enfermedad mental era hereditaria, en otros el diagnóstico fue de trastornos mentales causados por terribles malos tratos en la infancia, la violencia carcelaria o sus experiencias como soldados enviados a combatir por el gobierno norteamericano.

A algunos de los ejecutados los años vividos en el corredor de la muerte les habían provocado problemas de salud mental o pronunciados los que ya tenían. Entre las personas que han retirado sus apelaciones y dado "consentimiento" a su propia ejecución, hay varias con enfermedades mentales.

En algunos casos el procesado no entendía realmente la naturaleza y la gravedad de las actuaciones que se seguían contra él o no tenía capacidad para defenderse. De hecho, algunos pidieron la pena de muerte en lo que parece ser un intento de suicidio. Es más, es imposible saber cuántas personas con problemas mentales graves están condenadas a muerte o han sido ejecutadas.

Un caso representativo es el de Scott Panetti, condenado a muerte en Texas en 1995 por haber matado a sus suegros en 1992. Antes del delito ya tenía un largo y documentado historial de hospitalizaciones por problemas mentales, incluida esquizofrenia, debido a los cuales sufría alucinaciones visuales y auditivas. Scott Panetti renunció a su derecho a un abogado y se defendió a sí mismo en el juicio vestido de cowboy. Numerosas personas, incluidos abogados, médicos y testigos, calificaron el juicio de "farsa", "burla", "broma" y "circo".

En este caso, se produjo la aprobación por la Corte Suprema de Estados Unidos el 28 de junio del 2002 de una resolución que impidió la ejecución de Scott Panetti, y definía con mayor precisión el criterio para determinar si una persona reclusa está mentalmente enferma desde un punto de vista legal. Al hacerlo, el tribunal reconocía también la dificultad de formular un juicio al respecto.

A esto se suma, además, el profundo debate suscitado en la sociedad de Estados Unidos sobre la utilización de la inyección letal como método de ejecución, así como sobre la muerte de inocentes y de personas con enfermedades mentales.

Legalmente, en Estados Unidos se considera discapacitado a quien tiene un coeficiente mental inferior a 70 (el promedio normal es de 100). Ferguson, el ejecutado del lunes en la Florida, tenía 61.

